

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 412 27 de mayo de 2014 PNL/001153-02. Pág. 45803

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001153-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para hacer efectivo el acuerdo para impulsar y armonizar la humanización de la asistencia en la unidad de cuidados intensivos pediátrica y neonatal del Hospital de León, y a habilitar y dotar el espacio de espera adecuado para compatibilizar los derechos de las familias con el normal desarrollo de la actividad sanitaria y de organización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 28 de marzo de 2014.

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001153, presentada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para hacer efectivo el acuerdo para impulsar y armonizar la humanización de la asistencia en la unidad de cuidados intensivos pediátrica y neonatal del Hospital de León, y a habilitar y dotar el espacio de espera adecuado para compatibilizar los derechos de las familias con el normal desarrollo de la actividad sanitaria y de organización, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 28 de marzo de 2014, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- Adoptar las medidas necesarias para hacer efectivo el acuerdo para impulsar y armonizar la humanización de la asistencia en la Unidad de Cuidados Intensivos pediátrica y neonatal del Hospital de León.
- 2.º- Habilitar y dotar el espacio de espera adecuado para compatibilizar los derechos de las familias (padre, madre o quienes ostenten la tutoría) con el normal desarrollo de la actividad sanitaria y de organización."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2014.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-019733